

Por orden del Presidente del órgano de selección del proceso selectivo para el ingreso personal estatutario fijo, en las plazas de categoría de enfermero en la red hospitalaria de Defensa, se comunica que, de conformidad con la anterior nota informativa, en la que se indica que los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición disponen de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, para aportar la documentación acreditativa de los méritos alegados en la fase de concurso, la fecha límite para la aportación de la documentación será el próximo 5 de diciembre de 2019, considerándose este día como el último hábil para la entrega de la citada documentación.